Villavicencio, 19 de Diciembre de 2025

Doctor:
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente Oficina Asuntos Contractuales

Doctora
MARILUZ BERNAL VARGAS
Secretaria Administrativa

ASUNTO: EVALUACION JURIDICA FINAL PROCESO DE MINIMA CUANTIA GCSJ-MC-192-2025

OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA ADQUISICION DE MOBILIARIO ERGONOMICO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DEL META.

El día 18 de diciembre de 2025, a las 08:00 A.M se dio por terminado el plazo para la presentación de las ofertas dentro del proceso del asunto, día en el que se recibió (1) propuesta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, siendo estas:

- **JAIRO ARTURO YEPES MORENO**

Que, el día 18 de diciembre, se presento el respectivo informe de evaluación jurídico, en el cual se solicitó subsanación del requisito faltante al oferente, con plazo hasta el día 19 de diciembre de 2025.

Atendiendo la designación como Evaluador, presento a ustedes el respectivo informe de Evaluación Jurídica para el presente proceso, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA:
PROPUESTA No 1. **JAIRO ARTURO YEPES MORENO** C.C. **86.045.891 de VILLAVICENCIO.**

VERIFICACION - REQUISITOS HABILITANTES			
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta.	X		

Registro mercantil: donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar, con una expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta, con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual.	X		
Comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social.	X		
Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT, actualizado según de la resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN.	X		
Inscripción en el registro único de oferentes	X		
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona natural (no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural (no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
Certificado de antecedentes Penales (pasado judicial no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
Certificado e medidas correctivas (no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
Formato de bienes y rentas y registro de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios en virtud de la ley 2013 de 2019.	X		
Copia de la cédula de ciudadanía.	X		
Situación Militar definida (hombres menores de 50 años).	X		
Declaración de que la persona natural no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	X		
Documento pacto de probidad.	X		
Carta de compromiso.	X		
Compromiso Anticorrupción.	X		
Multas y/o sanciones.	X		
Redam (registro de deudores alimentarios morosos)	X		
NOTA: para el caso de ofertas presentadas por ESAL o como integrantes de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad futura, el oferente allegará el certificado de inspección, vigilancia y control, expedida por la entidad competente la fecha de expedición no puede ser superior a sesenta (60) días hábiles, si el mismo refleja que la entidad sin ánimo de lucro no se encuentra al día en documentación será causal de rechazo de la oferta. La entidad verificara este certificado. Se estudiarán y analizarán los documentos, formalidades y especificaciones legales relacionadas en el presente documento, verificando su estricto cumplimiento.	**N/A**		

Realizada la verificación de los requisitos Jurídicos de la propuesta presentada por **JAIRO ARTURO YEPES MORENO** C.C. **86.045.891 de VILLAVICENCIO.**, el Evaluador considera que la propuesta **CUMPLE** con las condiciones jurídicas establecidas en la invitación pública.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto en la evaluación, la propuesta **HABILITADA** y que **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos es la presentada por **JAIRO ARTURO YEPES MORENO** C.C. **86.045.891 de VILLAVICENCIO.**

HARRYS ANDRES TORRES MARIN
Asesor Externo - CPS
Secretaria Administrativa